

UPA pide que no haya ambigüedades en cumplimiento norma etiquetado de aceite

Noticias

El secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores de Andalucía (UPA-A), Agustín Rodríguez, ha pedido que quien no cumpla la norma en cuanto al etiquetado de los aceites sea sancionado, y sobre todo que no haya "ambigüedades" porque se hace daño a todo el sector.

Así lo ha manifestado Rodríguez, tras conocer unas declaraciones de la consejera andaluza de Salud, María Jesús Montero, en las que admitía que "la mayoría" de las aceiteras inspeccionadas por la Junta de Andalucía por posible fraude en la venta de aceite de oliva virgen extra "han podido demostrar que el producto que envasaron se correspondía con el etiquetado".

El dirigente de UPA ha recordado que su organización agraria ya puso en marcha un plan para que no se produjeran situaciones de este tipo, al utilizarse en ciertos establecimientos el aceite de oliva como reclamo, especialmente en una situación de bajos precios.

Lo fundamental para Agustín Rodríguez es que "quien no cumpla reciba las sanciones oportunas, ya que está produciendo un daño a la imagen, a la calidad del producto y al resto del sector".

Por su parte, el jefe de los Servicios Técnicos de ASAJA-Jaén, Cristóbal Gallego, ha señalado que para evitar hechos de este tipo han solicitado una modificación al real decreto sobre calidad alimentaria, para que se realicen controles de calidad, tanto químicos como organolépticos, a los aceites vírgenes en las envasadoras.

Con ello sería el distribuidor el que se hace responsable del producto que vende y de como lo trata, ya que el aceite pierde sus características con el calor y al ser expuesto a la luz, además de tener una fecha de caducidad.

Asimismo, Gallego ha pedido que, una vez que se finalicen los expedientes, si se demuestra que no hubo ningún fraude, se pidan responsabilidades a quien filtró la noticia de unas investigaciones que tenían que ser internas.

Redacción